



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 108 De Miércoles, 11 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220040040000	Ejecutivo	Dominga Nuris Burgos Anaya	Ulises Humberto Herrera Anaya	10/11/2020	Auto Decide - Nov.10 De 2020. Se Abstiene El Despacho De Decretar La Ilegalidad Del Auto Del 16 De Febrero De 2018, Acorde Con Lo Manifestado En La Motiva De Este Provedo

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 11 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

abfdf46e-3474-4c57-9e6e-0823f1312ad6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 108 De Miércoles, 11 De Noviembre De 2020



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220200015700	Ejecutivo	Saludvida S.A. Eps	Estructuras Y Acabados Fyd Sas	10/11/2020	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Nov. 10 De 2020. Rechácese De Plano La Presente Demanda Instaurada Por Salud Vida S.A.E.Ps. En Liquidacin Contra Estructuras Y Acabados S.A. E.Ps. Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Este Proveído. Segundo: Remítase El Expediente Con Todos Sus Anexos Al Juzgado Municipal Depequeñas Causas Laborales De Montería Para Lo De Su Competencia A Través De La Oficina De Apoyo Judicial De Esta Ciudad.

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 11 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

abfdf46e-3474-4c57-9e6e-0823f1312ad6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 108 De Miércoles, 11 De Noviembre De 2020



23001310500220200006300	Ordinario	Alberto Antonio Alarcon	Concretos Del Sinú	10/11/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Noviembre 10 De 2020. Auto Admite La Demanda.
23001310500220200004000	Ordinario	Ligia Vergara Pacheco	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones	10/11/2020	Auto Fija Fecha - 1) Tengase Por Contestada Demanda Por Parte De Colpensiones. 2) Reconozcase A La Organización Jurídica Y Empresarial Mv Sas Como Apoderada Judicial De Colpensiones. 3) Reconozcase A La Dra. Katherine Castilla Como Apoderada Sustituta De Colpensiones. 4) Fijese El Día Jueves 19 De Noviembre De 2020 A Las 09:30Am Para Llevar A Cabo Audiencias Virtuales De Los Artículos 77 Y 80 Cpt. 5) Comuníquese A Partes Y Apoderados A

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 11 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

abfdf46e-3474-4c57-9e6e-0823f1312ad6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 108 De Miércoles, 11 De Noviembre De 2020



Traves De Correos Electronicos Suministrados. 6) Pongase En Conocimiento De Partes Y Apoderados Protocolos De Audiencia Del Despacho Los Cuales Son De Obligatorio Cumplimiento.

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 11 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

abfdf46e-3474-4c57-9e6e-0823f1312ad6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 108 De Miércoles, 11 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220200004300	Ordinario	Rafael Dario Castrillon Espitia	Inversiones Botero Bernal Sas	10/11/2020	Auto Ordena - 10 De Noviembre De 2020. Admitir La Solicitud De Incidente De Amparo De Pobreza Presentado Por La Parte Accionante, Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Este Proveído. Del Escrito De Solicitud De Amparo De Pobreza, Dese Traslado A Las Partes Por El Término De Tres (3) Días De Conformidad Al Numeral 3 Del Artículo 129 Del C.G.P. Tramítese El Presente Incidente En Cuaderno Separado.

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 11 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

abfdf46e-3474-4c57-9e6e-0823f1312ad6